

Misión de la ONU pide garantizar rendición de cuentas por crímenes de lesa humanidad en Venezuela

La Misión de Determinación de Hechos sobre Venezuela expresó su «profunda preocupación» por la situación de los derechos humanos en el país tras el ataque de los Estados Unidos y la captura de Nicolás Maduro, y subrayó la necesidad de garantizar la rendición de cuentas por las graves violaciones de derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad cometidas por su administración.

«Dada la intervención militar de los Estados Unidos y la aprehensión de Nicolás Maduro, según lo indicado por la administración estadounidense, por cargos de «narcoterrorismo contra los Estados Unidos y sus ciudadanos», la Misión subraya la necesidad de mantener el foco en las graves violaciones de derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad que han sido cometidos contra la población venezolana», afirmó Marta Valiñas, presidenta de esta instancia, según recoge una nota de prensa.

Estas violaciones, señaló la Misión de Determinación, incluyen ejecuciones extrajudiciales y otras privaciones arbitrarias de la vida; detenciones arbitrarias; desapariciones forzadas –en su mayoría de corta duración–; tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; así como violencia sexual y de género.

«El prolongado historial del Gobierno de Maduro en la comisión de graves violaciones de derechos humanos no justifica una intervención militar de los Estados Unidos que vulnere el derecho internacional», afirmó Alex Neve, experto miembro de la Misión de Determinación de los Hechos.

Asimismo, dijo que «la ilegalidad del ataque estadounidense no disminuye en modo alguno la clara responsabilidad de los funcionarios venezolanos, incluido el señor Maduro, por años de represión y violencia que constituyen crímenes de lesa humanidad. El pueblo venezolano necesita y merece soluciones que cumplan plenamente con el derecho internacional».

«La responsabilidad por estas violaciones no se limita a Nicolás Maduro», afirmó María Eloísa Quintero, otra de las expertas de la Misión. «Otras personas que ejercieron mando o autoridad

sobre las fuerzas de seguridad, o que de otro modo contribuyeron a la comisión de estos crímenes, también deben rendir cuentas».

La Misión expresó además su preocupación por el riesgo de que se produzcan «nuevas y graves violaciones de derechos humanos en los próximos días y semanas», en un contexto donde el presidente Donald Trump afirmó la intención de «administrar» el país, al mismo tiempo que las autoridades venezolanas han declarado un estado de emergencia.

«La Misión está siguiendo de cerca la rápida evolución de la situación en el país y su impacto en los derechos, la seguridad y la protección de la población», señalaron los expertos, al tiempo que exhortaron a las autoridades venezolanas y estadounidenses, así como a la comunidad internacional, a garantizar el pleno respeto del derecho internacional. «Los derechos del pueblo venezolano han sido vulnerados de manera sistemática durante demasiado tiempo. Los derechos humanos deben, sin excepción, ocupar el primer lugar».

Con información de TalCual